

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0019017/2015

Córdoba, 08 JUL 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC, N°4 – Hosp. San Roque Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Alejandro Ezequiel DELGADO DNI: 31.194.618 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/06/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Alejandro Ezequiel DELGADO DNI: 31.194.618, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2015.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Miguel ROYEROS DAVALOS (PIZZI)
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

902